

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

699 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia).

Anuncia.

Primero. Que en el procedimiento concursal número 374/2013 referente al deudor Fundación Internacional Círculo Solidario, se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 13 de diciembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A14000041-1